CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE EMPLEADOS
DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS RECIBIDAS EN EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Asunción, 15 de febrero de 2012

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 22 Acta N° 03 de fecha 11 / 01 / 2012, del Consejo de Administración, que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – Division de Administración – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas para la **Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.**

En fecha 13 de Febrero de 2012 se realizo el acto de apertura de sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas: **WATCHMAN S.R.L., SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L., y DORAM S.A.C.I.**

De la comparación de las ofertas se desprende el siguiente cuadro:

OFERENTES	Watchman S.R.L.	VIGIPRO S.R.L.	DORAM S.A.C.I.
Formulario de ofertas firmado	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta por 90 días 5 %	SI	SI	SI
Importe de Garantía de Mantenimiento de Oferta	19.000.000	22.500.000	32.000.000
Copia de la resolución de la Comandancia de la Policía Nacional (Resol. 319 / 04) por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. (sustancial)	SI	SI	SI
El oferente deberá estar inscripto como empleador del IPS y presentar la	SI	SI	SI

Lic. Luz Marina González Sosa
División Control Interno
CAPEDA

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

constancia de no adeudar a la Seguridad Social. Copia de pago de las TRES ultimas planillas del IPS. (sustancial)			
Certificado de Servicios de repetidoras comunitarias y troncales (trunking), autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa. Según Resolución Conatel N° 414/2006. (sustancial)	SI	SI	SI
Constancia por escrito del oferente de haber visitado el lugar a prestar el servicio	SI	SI	SI
Precio de la Oferta	**372.896.820**	**390.352.970**	**296.416.450**

Del análisis de las ofertas recibidas y de la verificación de los requisitos legales y técnicos se observa que la firmas participantes: **Watchman S.R.L., VIGIPRO S.R.L. y DORAM S.A.C.I.,** cumplen sustancialmente los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia.

De la evaluación económica se concluye que la Firma **DORAM S.A.C.I.** presenta la oferta más ventajosa económicamente y ha demostrado la capacidad para ejecutar el servicio con la institución presentando los balances de los ejercicios 2008,2009, 2010, y contratos con otras entidades.

Por las razones expuestas, de conformidad al Articulo 28 de la Ley 2051/03, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la firma **DORAM S.A.C.I.** el llamado a Licitacion por Concurso de Ofertas N° 01/2012 para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las oficinas del Edificio Humaita y la Sede Social por un total de **Gs. 296.416.450.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones cuatrocientos dieciseis mil cuatrocientos cincuenta)** y la suscripción de un contrato con vigencia desde 01/03/2012 hasta el 31/12/2012.

Se Adjunta los siguientes antecedentes:

- Presupuestos recibidos de las empresas oferentes
- Cuadro Comparativo de las ofertas.
- Acta de Apertura de Ofertas.

Recibí informe de evaluación de Ofertas N° 01/2012 de Serv. de Seg. y Vigilancia

Abog. Mirna Trinidad de Cosetti
Secretaria Adjunta Gerencia Gral.
11:04 hs.

Atentamente

Luz Grubo Deboalle
Administrativa

Lic. Paulina González Sosa
División Control Interno
CJPEBA